

207 01

Secretaría de Educación (Educación Estatal)**\$ 5,687,210,997.46****ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN****Misión**

Implementar políticas educativas con calidad, para asegurar la formación de seres humanos con valores, solidarios con sus semejantes, tolerantes, amantes de la paz, con amplias capacidades, aptitudes y destrezas cognitivas para procesar cualquier tipo de información, disminuir los rezagos sociales, mejorar sus capacidades y las condiciones de vida de la población para fortalecer el desarrollo sustentable.

Visión

Contar con un sistema educativo integrado, incluyente, eficaz, eficiente y pertinente, que proporcione un servicio educativo de calidad para el desarrollo social y humano, que propicie la apropiación de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores, que eduque para la vida y a lo largo de la vida, fomente la justicia, la libertad, la honestidad, el respeto, la tolerancia y la cultura de la paz, garantice el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de la población, reconociendo y respetando la diversidad social; y que ubique a la escuela como el centro de su desarrollo.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Mejorar permanentemente la gestión institucional para que los procesos de planeación y administración apoyen eficientemente la calidad del quehacer educativo.	4403 H02
02	Evaluar permanentemente el sistema educativo estatal procurando la calidad, la transferencia sistemática y la oportuna rendición de cuentas.	4414 H03
03	Proporcionar una educación media y superior de calidad, que forme profesionistas capaces de generar, aplicar, innovar y transmitir conocimientos académicamente pertinentes y socialmente relevantes.	4405 H10
04	Promover la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer el servicio educativo y elevar la calidad de la educación.	4413 H11
05	Garantizar que el proceso educativo este centrado en el aprendizaje efectivo y en el desarrollo de las capacidades.	4408 H08
06	Lograr una educación para todos, pertinente a las características y necesidades de nuestro desarrollo.	4407 H06
07	Fortalecer la formación y el desarrollo profesional de los docentes, mediante programas que incorporen en sus contenidos los avances de la ciencia.	4410 H13
08	Diseñar estrategias que permitan la equidad de oportunidades educativas y amplíen las posibilidades de un desarrollo humano sustentable.	4404 H04

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Eficiencia	Formulación e integración de proyectos estratégicos.	100.00%
01	Eficiencia	Eficientar el proceso administrativo.	83.33%
01	Cobertura	Realización d/estudios d/factib. p/la creación d/serv. educ.	100.00%
02	Eficiencia	Seguimiento de proyectos estratégicos.	100.00%
03	Cobertura	Atención a la demanda en educación media.	52.34%
03	Cobertura	Atención a la demanda en educación Superior (Normal en Lic.)	0.73%
03	Eficiencia	Eficiencia terminal en educación media 2005-2006.	64.08%
03	Eficiencia	Eficiencia terminal en educación superior (Normal Lic.).	69.62%
04	Impacto	Integración de Consejos Escolares.	49.95%
04	Impacto	Integración de Consejos Municipales.	100.00%
05	Calidad	Reprobación en primaria (2005-2006).	8.30%
05	Calidad	Reprobación en secundaria (2005-2006).	11.00%
05	Calidad	Deserción en primaria (2005-2006).	2.60%
05	Calidad	Deserción en secundaria (2005-2006).	5.20%
06	Cobertura	Atención a la demanda en preescolar (3-5 años) 2005-2006.	21.56%

06	Cobertura	Atención a la demanda en primaria (2005-2006).	16.02%
06	Cobertura	Atención a la demanda en secundaria (2005-2006).	47.73%
06	Eficiencia	Eficiencia terminal en primaria.	83.50%
06	Eficiencia	Eficiencia terminal en secundaria.	83.49%
07	Calidad	Talleres generales de actualización docente.	100.00%
07	Calidad	Cursos de profesionalización al docente.	100.00%
08	Calidad	Apoyos económicos a alumnos de educación básica.	100.00%
08	Calidad	Apoyos económicos a alumnos de educación superior.	37.85%
08	Calidad	Dotar de mobiliario y equipo a las escuelas.	19.94%
08	Calidad	Dotar de material didáctico a las escuelas.	100.00%

VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
4	4	03 04 05 07 08 10 13 14	Desarrollo social y humano Educación Mejorar el servicio educativo que ofrece el estado. Diseñar un modelo educativo integral que corresponda a la diversidad cultural, social y económica. Fortalecer la base ética del diseño y la aplicación de los diferentes programas educativos. Reducir el rezago educativo existente en la calidad y la cobertura del servicio. Incorporar los avances de la ciencia y la tecnología en la tarea educativa. Impulsar el mejoramiento de la calidad educativa. Contar con un marco jurídico actualizado congruente con la ley general de educación. Incluir en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos las políticas transversales del nuevo gobierno.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
4	Desarrollo social y humano	
4	Educación	
03	Se elaborará un nuevo modelo educativo, basado en la pluriculturalidad, con la participación de un equipo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional.	4404
04	Se fortalecerán los programas educativos con sustento ético para fomentar principios y valores en los individuos.	4405
05	Se impulsarán programas que permitan aumentar el nivel educativo; se realizarán jornadas permanentes de alfabetización, dirigidas preferentemente a los pueblos indios.	4404
07	Se actualizarán los planes y programas de estudio con contenidos curriculares apoyados en materiales didácticos que respondan a las necesidades e intereses reales de cada género, grupo etnolingüístico y de edad.	4405
08	Se crearán sistemas y organismos adecuados a las condiciones y necesidades del estado, para el manejo de programas específicos relacionados con la educación.	4413
09	Se aplicarán políticas específicas que permitan atender las necesidades de los diferentes niveles de instrucción.	4407
10	Se evaluarán los diferentes sistemas educativos.	
11	Se realizará una modernización y simplificación administrativa desde las instancias centrales hasta los centros educativos.	4403
16	Se fortalecerán las comisiones encargadas de planear y programar la educación media superior y superior.	4407
17	Se propiciará la participación de la comunidad científica, y se establecerán instancias y mecanismos de coordinación con las instituciones académicas, para definir las acciones de promoción, desarrollo y aplicación de la ciencia y para formar investigadores.	4408
19	Se fortalecerán a las escuelas normales extendiendo sus servicios a los docentes en activo.	4410
20	Se hará más eficiente y eficaz la supervisión escolar en todos los niveles educativos.	4403
21	Se diseñará una nueva ley estatal de educación que incluya una reglamentación para la operación de los servicios educativos.	4413
22	Se promoverán la inclusión de las políticas Transversales en los contenidos de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.	4414
B1	Se diseñarán modelos educativos integrales que ofrezcan servicios adecuados en cantidad y calidad.	4407
B2	Se incorporarán en el modelo educativo los avances de la ciencia y la tecnología, para vincular la tarea educativa con las necesidades de los sectores sociales y productivos.	4408

Políticas Transversales		100%	Importe Total
EG	Equidad de género	88.72	\$5,045,579,760.93
PI	Nueva relación con los pueblos indios	3.83	\$217,880,963.34
RN	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	2.10	\$119,604,055.82
CP	Cultura de paz	2.23	\$126,936,819.75
PS	Participación social	3.12	\$177,209,397.62

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
H		Programa de Educación	
	02	Planificar la educación para que responda a los desafíos del presente.	4403
	03	Establecer una congruente relación interna en el sistema educativo, con el propósito de impulsar un proceso integral de formación de la identidad de la mujer y el hombre del próximo siglo.	4414
	04	Responder a las características de la multiculturalidad del pueblo chiapaneco sin negar la trascendencia.	4404
	06	Lograr una educación para todos, pertinente a las características y necesidades de nuestro desarrollo, que responda a los requerimientos sociales y contemple la definición e incorporación de una educación para y por los jóvenes.	4407
	08	Coordinar y orientar los proyectos de investigación científica en relación con las necesidades del sector social y productivo.	4408
	10	Educar en la conformación de una conciencia social que permita la tolerancia y el respeto a la divergencia, la diversidad de ideas y la participación en los asuntos de la vida pública.	4405
	11	Redimensionar el papel fundamental de todos los sujetos en la vida social, diversificando la participación social en la construcción del modelo educativo.	4413
	13	Promover que los profesores, desde la educación primaria hasta la superior, centren su quehacer docente en el aprendizaje.	4410

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
F		Educación	\$5,687,210,997.46	
	A	Dirección Estratégica		\$104,726,179.68
	B	Educación Inicial y Preescolar		\$588,566,907.85
	C	Educación Primaria		\$1,418,105,211.77
	D	Educación Secundaria		\$1,716,175,294.37
	E	Educación Profesional Técnica		\$77,822,000.00
	F	Bachillerato General		\$694,411,787.75
	G	Bachillerato Técnico		\$44,748,294.57
	I	Educación Normal		\$136,177,961.17
	J	Licenciatura Universitaria		\$551,003,000.00
	K	Licenciatura Tecnológica		\$31,927,000.00
	L	Educación de Posgrado		\$1,560,245.42
	N	Apoyos a la Educación		\$121,537,738.64
	P	Desarrollo Cultural		\$5,792,842.24
	Q	Educación Física y Deporte		\$194,656,534.00
			\$5,687,210,997.46	Presupuesto Total

Poder Ejecutivo
207 01 Secretaría de Educación (Educación Estatal)

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1. Mejorar permanentemente la gestión institucional para que los procesos de planeación y administración apoyen eficientemente la calidad del quehacer educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribuir con equidad las oportunidades de acceso y promoción a la educación básica, reconociendo y atendiendo a la diversidad de su población. ➤ Verificar y atender la demanda social de educación preescolar, primaria y secundaria aún no atendidas; se establecerán estrategias para la identificación e incorporación de los niños y las niñas en edad escolar que aún no reciben educación básica.
2. Evaluar permanentemente el Sistema Educativo Estatal procurando la calidad, la transferencia sistemática y la oportuna rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribuir el gasto en educación básica, en forma diferenciada de manera que favorezca a los individuos y grupos de la población más vulnerable. ➤ Evitar que las modalidades educativas destinadas a la atención de comunidades dispersas y a poblaciones indígenas y migrantes sean de baja calidad, evaluando de manera permanente la operación y resultados de los programas alternativos.
3.- Proporcionar una educación media y superior de calidad, que forme profesionistas capaces de generar, aplicar, innovar y transmitir conocimientos académicamente pertinentes y socialmente relevantes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la elaboración de planes estatales de desarrollo de la educación que identifique la demanda y el uso óptimo de la capacidad instalada, considerando los recursos humanos y la infraestructura disponible. ➤ Incrementar la cobertura con equidad utilizando las modalidades de educación abierta y a distancia. ➤ Fortalecer los programas de becas para los alumnos de escasos recursos que hayan terminado la educación básica.
4. Promover la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer el servicio educativo y elevar la calidad de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyar las acciones concretas que las escuelas de educación básica propongan desarrollar para abatir los problemas de atraso escolar, reprobación y deserción, y de manera especial aquellas acciones vinculadas a elevar el nivel de aprendizaje de los alumnos. ➤ Promover la cultura de participación al interior y exterior de la escuela que favorezca por un lado un proceso educativo más dinámico y crítico en el desarrollo curricular y, por otro, la construcción de una relación más provechosa entre la escuela y la comunidad. ➤ Con la participación de la comunidad educativa, planear y organizar sus acciones técnico-pedagógicas, administrativo-financieras y de participación social.

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
5. Garantizar que el proceso educativo este centrado en el aprendizaje efectivo y en el desarrollo de las capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyar el fortalecimiento de los hábitos y capacidades lectoras a través de la creación de bibliotecas escolares, dotándolas con material bibliográfico pertinente y suficiente. Asimismo, capacitar a recursos humanos y generar una cultura de aprecio a la lectura dentro de la comunidad educativa. ➤ Enriquecer e incrementar los recursos didácticos para los tres niveles de educación básica. ➤ Promover la construcción de redes educativas entre escuelas, instituciones educativas y con otros espacios educativos de la sociedad, que permita mejorar la calidad de los aprendizajes. ➤ Promover el uso de material didáctico. ➤ Se garantizará a la población de 5 años de edad, al menos un grado de educación preescolar, considerando la importancia que este nivel tiene para su formación integral y como medida para favorecer un mejor aprovechamiento escolar en los niveles subsiguientes.
6.- Lograr una educación para todos, pertinentes a las características y necesidades de nuestro desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se impulsará la participación equitativa de la mujer en la educación básica, ampliando la cobertura con base en el fortalecimiento de la equidad y paridad de género. ➤ Se atenderá preferentemente a las localidades que tengan mayores índices de marginación en la atención de la demanda social y a las escuelas con indicadores más bajos en su desempeño. ➤ Fortalecer la educación intercultural bilingüe para asegurar el logro de los propósitos de la educación básica, el bilingüismo oral y escrito y la valoración de la riqueza cultural propia.
7.- Fortalecer la formación y el desarrollo profesional de los docentes, mediante programas que incorporen en sus contenidos los avances de la ciencia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asignar a las escuelas personal docente de carrera y con el perfil adecuado al nivel y modalidad educativa. ➤ Desarrollar procesos de actualización en estrategias metodológicas y didácticas, para organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en la educación básica y de la lectoescritura en lengua materna y español, en contextos educativos bilingües. ➤ Fortalecer los programas de formación de profesionistas científicos, humanistas y tecnólogos para coadyuvar en el desarrollo sustentable. ➤ Impulsar la creación de instituciones innovadoras que atiendan las necesidades regionales con un enfoque de interculturalidad; que estén en posibilidad de atender con pertinencia a números crecientes de estudiantes provenientes de las diversas culturas del estado.
8.- Diseñar estrategias que permitan la equidad de oportunidades educativas y amplíen las posibilidades de un desarrollo humano sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer y consolidar acciones de carácter compensatorio (becas, desayunos escolares, ayuda para transporte, compra de útiles escolares) que favorezcan el acceso y aseguren la permanencia y aprovechamiento de los alumnos en las escuelas de condiciones más críticas. ➤ Promover estrategias que posibiliten la inclusión de las temáticas sobre equidad de género, nueva relación con los pueblos indios, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, cultura de paz, tolerancia y participación social, como ejes transversales del currículum de educación básica. ➤ Promover que las escuelas cuenten con programas académicos que presten atención especial a estudiantes indígenas y los provenientes de grupos sociales más desfavorecidos.

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
		336,425	153,746	182,679	251,310	85,115	0	127,841	185,034	16,822	3,364	3,364
04 Alumno	H	169,222	77,334	91,887	126,409	42,813	0	64,304	93,072	8,462	1,692	1,692
	M	167,203	76,412	90,792	124,901	42,302	0	63,537	91,962	8,360	1,672	1,672

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género. Las acciones antidiscriminatorias deben apoyarse en el sistema educativo y en los medios de comunicación como instrumentos eficaces para enfrentar la discriminación cultural, combatir las costumbres, los estereotipos y construir bases equitativas entre los sexos.

Nueva Relación con los Pueblos Indios. Esta política favorecerá la participación de los pueblos y comunidades indias en las acciones de gobierno respetando sus formas de organizaciones internas.

Participación Social. La población en general debe tomar conciencia sobre los enormes retos y prioridades que el Estado tiene por delante, y participar en la educación de sus hijos, orientándolos y ayudándolos a su integración en la comunidad.

Cultura de Paz. Es importante educar a las sociedades y los individuos en una cultura de paz, y hacer frente a esa terrible realidad que es la cultura y la práctica de la violencia.

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales. Es necesario ampliar la participación de todos los sectores de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, cuidando la integración de la población con el entorno natural.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006 INFORMACIÓN FINANCIERA

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Total	42,449,508.82	5,644,761,488.64	5,687,210,997.46	100.00
Institucionales (PI)	42,449,508.82	5,621,761,488.64	5,664,210,997.46	99.60
Inversión (PK)	-	23,000,000.00	23,000,000.00	0.40

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006

F EDUCACIÓN

A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Los recursos económicos ascienden a un monto de 104 millones 726 mil 179 pesos que serán aplicados a proyectos cuyas acciones están orientados básicamente para cubrir las necesidades de apoyo administrativo, operativo y evaluación de las áreas sustantivas, planeando, monitoreando y controlando el funcionamiento de los diversos programas, proyectos y actividades, que se ejecutarán y que permitirán impulsar el desarrollo, la calidad y pertinencia de la educación en beneficio de la población escolar. Así mismo, se fortalecerá la eficiencia en los trámites mejorando la prestación de los servicios administrativos en beneficio del quehacer educativo.

A través de los proyectos de “Planeación, Programación y Presupuestación” y “Aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros” se ejercerán 38 millones 816 mil 501 pesos para cubrir las necesidades de apoyo, administrativas, operativas y de evaluación de las áreas sustantivas, planeando las actividades, controlando y monitoreando de forma periódica el funcionamiento de diversos proyectos, para coadyuvar a la pertinencia educativa de la población escolar. Se realizarán visitas de campo para elaborar diagnósticos y validar información de localidades con o sin servicio educativo e identificar y corregir oportunamente los desequilibrios.

B EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Para atender los distintos proyectos se programan recursos por un importe de 588 millones 566 mil 907 pesos. La educación inicial es derecho de las niñas y niños menores de tres años de edad a recibir educación; una oportunidad de los padres de familia para mejorar sus prácticas de crianza y un compromiso del personal docente y de apoyo a la educación para cumplir con los propósitos planteados, mediante un modelo que nivele las potencialidades de desarrollo, atendiendo además la demanda de la población preescolar en comunidades urbanas, urbano marginadas y rurales e indígenas.

A través de los proyectos “Cendi I Juan Jacoco Rosseau” y “Cendi II Matzá” se destinarán recursos por 9 millones 155 mil 982 pesos para atender a 334 niños en las modalidades de lactantes, maternal y preescolar.

Los proyectos “Preescolar general” y “Preescolar para todos” ascienden a un monto de 560 millones 35 mil 727 pesos, estos proyectos permitirán brindar la atención educativa en ese nivel a 61,598 niños de 3 a 6 años de edad.

Con el proyecto “Educación especial” por un monto de 19 millones 375 mil 197 pesos, que se destinarán para la atención de 419 niños con capacidades diferentes en escuelas de esta modalidad y a través de los servicios de apoyo regular (USAER). Se brindará atención a niños y niñas adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años, con limitaciones de capacidad mental o física, a fin de posibilitar su integración a la sociedad por medio de 35 Centros de Atención Múltiple.

C EDUCACIÓN PRIMARIA

Es la piedra angular del Sector Educativo, para el desarrollo de los conocimientos y habilidades de los alumnos, debido a que en este nivel el educando forma e incrementa su capacidad de comunicación, razonamiento, abstracción y relación social, fortaleciendo su conciencia nacional y cultural.

Los esfuerzos se orientarán en extender y mejorar los servicios educativos, pero sobre todo atender lo prioritario, grupos y regiones con mayor rezago educativo y los que enfrenten condiciones económicas y

sociales en desventaja, tal y como lo establece el artículo 32 y 33 de la Ley General de Educación. Estos grupos son los que presentan con frecuencia rendimientos académicos bajos y deserción escolar.

Para cumplir los propósitos de esta subfunción, se utilizarán recursos por un importe de 1,418 millones 105 mil 211 pesos, para atención de 119,538 niños de 6 a 14 años de edad.

D EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se ejercerá un importe de 1,716 millones 175 mil 294 pesos que se utilizarán para proporcionar un servicio educativo a 151,864 educandos en escuelas secundarias generales, para continuar con su formación académica, ampliando y consolidando sus conocimientos y habilidades matemáticas para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana, así como elevar la calidad de la educación en este nivel.

E EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Esta subfunción cuenta con recursos por 77 millones 822 mil pesos y es ejercida por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECYTECH), que brinda la atención a jóvenes de 16 a 18 años de edad, en esta modalidad educativa de la educación media.

F BACHILLERATO GENERAL

En esta subfunción se contemplan los proyectos “Telebachillerato” y “Educación media superior general” operados por la Dirección de Educación Media y el proyecto “Colegio de Bachilleres de Chiapas”, ejecutado por dicho Colegio; para esta subfunción se programaron recursos por 694 millones 411 mil 787 pesos, para proporcionar el servicio educativo a 157,369 jóvenes en diversas áreas de conocimiento para prepararlos en su ingreso al siguiente nivel educativo.

G BACHILLERATO TÉCNICO

En esta modalidad educativa se programaron recursos por 44 millones 748 mil 294 pesos para el proyecto “Educación media terminal general”, que incluye entre otros, la oferta educativa de la escuela de trabajo social y de la escuela de enfermería.

I EDUCACIÓN NORMAL

El total de recursos asciende a un monto de 136 millones 177 mil 961 pesos, con el propósito de formar a los docentes que posteriormente se dedicarán a la educación de las niñas y/o niños de la Entidad que estén en edad escolar y soliciten el servicio, por lo que se requiere canalizar recursos a instituciones de educación superior para promover las funciones esenciales de la docencia a nivel licenciatura de educación preescolar y primaria para 3,375 alumnos.

J LICENCIATURA UNIVERSITARIA.

Para cumplir con los objetivos de esta modalidad de la educación superior, se programaron recursos por la cantidad de 551 millones 3 mil pesos.

El tipo superior, comprende aquella educación que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes y las funciones que realizarán las instituciones en lo sustantivo se refiere a la formación de recursos humanos en los distintos campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades. La educación superior procura una educación integral que satisfaga las aspiraciones individuales de los estudiantes y que responda a las necesidades de la entidad.

Esta subfunción contempla los recursos para instituciones de educación superior, tales como la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y la Universidad Intercultural.

K LICENCIATURA TECNOLÓGICA.

En el nivel de educación superior existe esta modalidad importante que es operada por las siguientes instituciones: Universidad Tecnológica de la Selva, el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa y la Universidad Politécnica de Chiapas.

Para esta subfunción se programaron recursos por la cantidad de 31 millones 927 mil pesos, para atender el servicio educativo, sobresaliendo la última institución mencionada en razón de reciente creación.

L EDUCACIÓN DE POSTGRADO.

La formación de recursos humanos de calidad, requiere de servicios educativos en donde se impartan maestrías para formar investigadores capaces de aportar fundamentos técnicos científicos de proyectos innovadores para la educación y el desarrollo de la entidad. La Secretaría de Educación oferta servicios educativos de postgrado a través de diversas maestrías y cursos de especialización en docencia, desarrollo educativo regional y otros programas de postgrado en ciencias pedagógicas. A esta subfunción se le programó un presupuesto de 1 millón 560 mil 245 pesos.

N APOYOS A LA EDUCACIÓN

Para cumplir con los objetivos y las metas señaladas en los diversos proyectos de esta subfunción se destinarán recursos por 121 millones 537 mil 738 pesos.

Las acciones institucionales estarán orientadas a disminuir el índice de deserción y bajo aprovechamiento, mejoramiento de la adquisición de los conocimientos del alumno, así como la actualización, mejoramiento y profesionalización del docente, para elevar la calidad de educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se dotarán de 115 paquetes de material didáctico que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en las escuelas del nivel básico, tratando de beneficiar a 12,882 alumnos.

Se proporcionarán 9,921 becas consistentes en apoyos económicos a los alumnos de escasos recursos y alto nivel de aprovechamiento para que continúen sus estudios contribuyendo con ello a disminuir los índices de deserción y reprobación.

Se dotará de 312 lotes diversos de equipamiento escolar a un número similar de escuelas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para beneficiar a 14,009 alumnos.

P DESARROLLO CULTURAL.

Se preveen recursos por 5 millones de pesos para la operatividad de la Biblioteca Pública Virtual.

Q EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.

Para cumplir con las metas de esta subfunción se destinarán 194 millones 656 mil 534 pesos.

Busca la formación ética mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal y en sus relaciones con los demás. Así como buscar el desarrollo de actitudes propicias para el aprecio y disfrute de artes y del ejercicio físico y deportivo.

Para favorecer el óptimo desarrollo cognoscitivo efectivo, motriz y social del educando, se fortalecerá la educación física y el deporte a través del programa específicos y guías didácticas por nivel de enseñanza con el objeto de unificar la formación del educando por medio de personal docente capacitado para desempeñar eficiente y oportunamente los programas de educación física. Este servicio se brinda a las escuelas de educación preescolar y de primaria, beneficiándose a 78,016 alumnos.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Educación Primaria General.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Proporcionar servicio de educación primaria de calidad a niños y niñas de 6 a 14 años de edad, que favorezcan el desarrollo integral del educando.			4403-H02-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Atención a la demanda en primaria general.	15.83
1	Servicio Calidad	Reprobación en primaria (2005 – 2006).	8.30
1	Servicio Calidad	Deserción en primaria (2005 – 2006).	15.83
1	Servicio Eficiencia	Eficiencia terminal en primaria.	83.50

Nombre de Proyecto		Tipo de Proyecto
Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa.		PI
Objetivos del Proyecto		N° Objetivo Estratégico
1. Operar programas de evaluación nacionales y estatales, a fin de generar información útil para elaborar diagnósticos educativos.		4407-H06-06
2. Evaluar a partir de instrumentos de medición de contenidos curriculares a los alumnos de una muestra representativa de educación primaria indígena y telesecundaria.		4407-H06-06
3. Impulsar un plan de formación de docentes de Educación Primaria Indígena y Telesecundarias, con la finalidad de elevar la calidad en el Sistema Educativo Estatal.		4407-H06-06
4. Promover acciones de investigación a fin de identificar las causas de las debilidades en los aprendizajes.		4407-H06-06
5. Promover proyectos innovadores encaminados a elevar la calidad de la educación.		4407-H06-06

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Operación de programas nacionales.	100.00
1	Servicio Cobertura	Evaluaciones para nuevo ingreso.	100.00
1	Servicio Cobertura	Evaluaciones para asignación de plazas.	100.00
1	Servicio Cobertura	Evaluaciones de concursos de conocimientos	100.00
2	Servicio Cobertura	Evaluación a escuelas telesecundarias.	100.00
2	Servicio Cobertura	Evaluación de educación primaria indígena.	100.00
3	Servicio Cobertura	Publicación del Diagnóstico de educación básica.	100.00
3	Servicio Calidad	Creación del Sistema Estatal de Información.	100.00
3	Servicio Eficiencia	Curso de capacitación a Coordinadores de Programas y Proyectos.	100.00
3	Servicio Eficiencia	Organización de Eventos de Evaluación, Investigación e Innovación.	100.00
3	Servicio Cobertura	Elaboración de Reportes Técnicos de los Resultados de las Evaluaciones.	100.00
4	Servicio Eficiencia	Reuniones de intercambio de Experiencias laborales con otras.	100.00
4	Servicio Eficiencia	Difusión e implantación del modelo de autoevaluación de calidad.	100.00
5	Servicio Eficiencia	Reuniones de Trabajo con la DGE y el INEE.	100.00
5	Servicio Eficiencia	Reuniones del Consejo Técnico Académico del INEVAL.	100.00
5	Servicio Calidad	Reuniones de Trabajo del INEVAL.	100.00
5	Servicio Eficiencia	Capacitación para el personal del INEVAL.	100.00
5	Servicio Eficiencia	Participación en eventos de Evaluación, Investigación e Innovación.	100.00

Nombre de Proyecto	Tipo de Proyecto
Educación preescolar general.	PI
Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Atender a niños de 3 a 5 años de edad, mediante un servicio educativo que promueva su desarrollo integral y armónico, que oriente el desenvolvimiento biológico social para su desarrollo en niveles educativos subsecuentes.	4403-H02-01

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Atención a la demanda en preescolar (3 – 5 años) (2005–2006).	26.94

Nombre de Proyecto	Tipo de Proyecto
Becas para alumnos de nivel básico.	PI
Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Fomentar y estimular la permanencia y el rendimiento académico de alumnos de escasos recursos económicos para mejorar las condiciones de vida – aprendizaje en los niveles de primaria y secundaria.	4404-H04-08

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Pago de becas a alumnos de buen rendimiento escolar.	100.00

Nombre de Proyecto	Tipo de Proyecto
Educación secundaria.	PI
Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Proporcionar una educación que identifique a los educandos con los valores nacionales, los prepare para continuar su formación académica y los dote de elementos científicos y culturales suficientes para enfrentar su realidad individual y colectiva.	4403-H02-01

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Atención a la demanda en secundaria (2005 – 2006).	57.51
1	Servicio Calidad	Reprobación en secundaria (2005 – 2006).	11.20
1	Servicio Calidad	Deserción en secundaria (2005 – 2006).	5.20
1	Servicio Eficiencia	Eficiencia terminal en secundaria (2005 – 2006).	83.49

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Educador comunitario indígena.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Brindar el servicio educativo en los niveles de preescolar, primaria y secundaria a niños y jóvenes de comunidades indígenas de alta marginación y dispersión en el estado, a través de educadores comunitarios de origen indígena.			4407-H06-06
2. Proporcionar cursos técnicos-pedagógicos a educadores comunitarios indígenas que prestan servicio social en el nivel básico con la finalidad de elevar la calidad en su desempeño frente a grupo.			4407-H06-06
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Índice de atención de localidades marginadas de 72 municipios.	19.78
1	Servicio Calidad	Visitas de seguimiento para supervisión académica y administrativa.	100.00
1	Servicio Calidad	Paquetes didácticos.	100.00
2	Servicio Calidad	Cursos de capacitación técnico pedagógico para educadores.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Educación media superior general.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Brindar educación con calidad a alumnos de 15 a 20 años de edad en educación media.			4405-H10-03
2. Proporcionar los elementos necesarios a los alumnos para lograr el éxito en estudios superiores y en el trabajo.			4405-H10-03
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Pago a docentes de educación media general en centros escolares.	100.00
1	Servicio Cobertura	Pago a administrativos de educación medio general.	100.00
2	Servicio Cobertura	Pago a docentes de Orientación vocacional.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Educación superior pedagógica.			PI

Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1.- Brindar educación superior con calidad a alumnos de 19 años en adelante, con el propósito de formar docentes de acuerdo a las necesidades del entorno social.			4403-H02-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Calidad	Pagos de docentes a Educación superior pedagógica en centros.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Desarrollo profesional de los maestros de educación básica en servicio.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1.- Promover el desarrollo académico y técnico pedagógico dentro del profesorado para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.			4407-H06-06
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Calidad	Talleres generales de actualización.	100.00
1	Servicio Calidad	Cursos Estatales.	100.00
1	Servicio Calidad	Asesorías Temporales.	100.00
1	Servicio Calidad	Talleres Breves.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Educación Física.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Brindar educación de calidad a alumnos de educación secundaria.			4407-H06-06
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación física que laboran.	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004**

F EDUCACIÓN

Comprende los programas y actividades institucionales encaminadas a desarrollar y fortalecer las acciones que en materia educativa, coadyuven en la integración al desarrollo armónico de la población del Estado, para cumplir con las expectativas de esta función durante los ejercicios 2001-2004 se erogaron recursos presupuestales por la cantidad de 15,642 millones 142 mil pesos.

A SERVICIOS COMPARTIDOS

Del 2001 a la fecha se han ejercido 314 millones 792 mil pesos para esta subfunción que contempla los recursos para la operatividad de las áreas centrales que se encargan de la supervisión y administración de los servicios educativos de todos los tipos, niveles y modalidades de control de la educación estatal.

B EDUCACIÓN BÁSICA

Durante los ejercicios fiscales 2001-2004 se eroga un importe de 10,306 millones 382 mil pesos, ya que este tipo de educación incluye los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria comprendiendo los diferentes tipos y modalidades, así como la educación especial.

C EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

Se han ejercido recursos por la cantidad de 2,615 millones 121 mil pesos lo que permitió atender a un total de 138,995 alumnos, sobresaliendo la atención a la demanda que proporcionan los organismos públicos descentralizados como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y el Colegio de Bachilleres de Chiapas.

E EDUCACIÓN SUPERIOR

Se han ejercido recursos por la cantidad de 1,525 millones 463 mil pesos lo que permitió atender a un total de 52,085 alumnos, sobresaliendo la atención a la demanda que proporcionan las universidades públicas tales como la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Tecnológica de la Selva, y las escuelas normales formadoras de docentes.

F EDUCACIÓN DE POSGRADO

Durante el período del 2001 al 2004 se han ejercido 4 millones 440 mil pesos para impulsar la profesionalización del personal docente a través de la oferta de programas de especialización y maestría, en materia de la docencia.

H APOYOS A LA EDUCACIÓN

Durante los ciclos escolares 2001-2004 se ejercieron recursos por 523 millones 658 mil pesos en los que se incluyen los proyectos para el otorgamiento de becas económicas a los alumnos de todos los niveles y modalidades educativas, con la finalidad permitirles continuar con sus estudios y ayudar a evitar la deserción y la reprobación; y lo correspondiente a equipamiento con mobiliario escolar.

I CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Para esta área se han ejercido recursos por 59 millones 576 mil pesos para impulsar los programas de ciencia y tecnología, principalmente a través del Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas (COCYTECH) y otros programas de la propia dependencia.

K EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Durante los ciclos escolares 2001-2004 se ejercieron recursos por un millón 313 mil pesos para proporcionar la educación física en escuelas de educación básica principalmente en escuelas del nivel de preescolar y primaria.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005

F EDUCACIÓN A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Los recursos económicos que se estiman ejercer al cierre del presente ejercicio fiscal ascienden a un monto de 102 millones 797 mil pesos que serán aplicados a proyectos cuyas acciones están orientados básicamente para cubrir las necesidades de apoyo administrativo, operativo y evaluación de las áreas sustantivas, planeando, monitoreando y controlando el funcionamiento de los diversos programas, proyectos y actividades, que se ejecutarán y que permitirán impulsar el desarrollo, la calidad y pertinencia de la educación en beneficio de la población escolar. Así mismo, se fortalecerá la eficiencia en los trámites mejorando la prestación de los servicios administrativos en beneficio del quehacer educativo.

B EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Para atender los distintos proyectos se programan recursos por un importe de 573 millones 445 mil pesos. Con el proyecto "Educación especial" por un monto de 18 millones 729 mil pesos, que se destinan para la atención de 419 niños con capacidades diferentes en escuelas de esta modalidad y a través de los servicios de apoyo regular (USAER). Se brindará atención a niños y niñas adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años, con limitaciones de capacidad mental o física, a fin de posibilitar su integración a la sociedad por medio de 35 Centros de Atención Múltiple.

C EDUCACIÓN PRIMARIA

Para cumplir los propósitos de esta subfunción, se estiman ejercer recursos por un importe de 1,092 millones 604 mil pesos, para atención de 119,538 niños de 6 a 14 años de edad.

D EDUCACIÓN SECUNDARIA

Para el presente ejercicio, se programo ejercer un importe de 1,659 millones 068 mil pesos que se utilizan para proporcionar servicio educativo a 151,864 educandos en escuelas secundarias generales, para continuar con su formación académica, ampliando y consolidando sus conocimientos y habilidades matemáticas para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana, así como elevar la calidad de la educación en este nivel.

E EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Esta subfunción cuenta con recursos por 67 millones 512 mil pesos y es ejercida por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECYTECH), que brinda la atención a jóvenes de 16 a 18 años de edad.

F BACHILLERATO GENERAL

En esta subfunción se contemplan los proyectos “Telebachillerato” y “Educación Media Superior General” operados por la Dirección de Educación Media y el proyecto “Colegio de Bachilleres de Chiapas”, ejecutado por dicho Colegio; para esta subfunción se tienen recursos por 659 millones 474 miles de pesos, para proporcionar el servicio educativo a 157,369 jóvenes en diversas áreas de conocimiento para prepararlos en su ingreso al siguiente nivel educativo.

G BACHILLERATO TÉCNICO

En esta modalidad educativa se ejercerán recursos por 51 millones 653 mil pesos para el proyecto “Educación media terminal general”, que incluye entre otros, la oferta educativa de la escuela de trabajo social y de la escuela de enfermería.

I EDUCACIÓN NORMAL

El total de recursos asciende a un monto de 144 millones 492 mil pesos, con el propósito de formar a los docentes que posteriormente se dedicarán a la educación de las niñas y/o niños de la Entidad que estén en edad escolar y soliciten el servicio, por lo que se requiere canalizar recursos a instituciones de educación superior para promover las funciones esenciales de la docencia a nivel licenciatura de educación preescolar y primaria para 3,375 alumnos.

J LICENCIATURA UNIVERSITARIA.

Para cumplir con los objetivos de esta modalidad de educación superior, se cuenta con la cantidad de 510 millones 66 mil pesos.

Los recursos de esta subfunción son ejercidos por la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y la Universidad Intercultural, la Universidad que ofertan distintos programas a nivel licenciatura principalmente, así como cursos de especialización y posgrado.

K LICENCIATURA TECNOLÓGICA.

En el nivel de educación superior existe esta modalidad importante que es operada por las siguientes instituciones: Universidad Tecnológica de la Selva, el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

Para esta subfunción se ejercerán recursos por la cantidad de 29 millones 077 mil pesos, para atender el servicio educativo, considerando a la Universidad Politécnica de reciente creación.

L EDUCACIÓN DE POSTGRADO.

La formación de recursos humanos de calidad, requiere de servicios educativos en donde se impartan maestrías para formar investigadores capaces de aportar fundamentos técnicos científicos de proyectos innovadores para la educación y el desarrollo de la entidad. La Secretaría de Educación oferta servicios educativos de postgrado a través de diversas maestrías y cursos de especialización en docencia, desarrollo educativo regional y otros programas de postgrado en ciencias pedagógicas. Para esta subfunción se esperan ejercer recursos por un millón 523 mil pesos.

N APOYOS A LA EDUCACIÓN

Para cumplir con los objetivos y las metas señaladas en los diversos proyectos de esta subfunción se ejercerán recursos por 104 millones 336 mil pesos, los que están orientados a disminuir el índice de deserción y bajo aprovechamiento, mejoramiento de la adquisición de los conocimientos del alumno, así como la actualización, mejoramiento y profesionalización del docente, para elevar la calidad de educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se están dotando 115 paquetes de material didáctico que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en las escuelas del nivel básico, beneficiando a 12,882 alumnos.

Se proporcionarán 9,921 becas consistentes en apoyos económicos a los alumnos de escasos recursos y alto nivel de aprovechamiento para que continúen sus estudios contribuyendo con ello a disminuir los índices de deserción y reprobación.

Se dotará de 312 lotes diversos de equipamiento escolar a un número similar de escuelas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para beneficiar a 14,009 alumnos.

P DESARROLLO CULTURAL.

A través del proyecto "Conservación y difusión del patrimonio cultural" se apoya la operatividad del Museo Regional por un monto de 793 miles de pesos.

Q EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.

Para cumplir con las metas de esta subfunción se previeron para ejercer 183 millones 144 mil pesos.

Busca la formación ética mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal y en sus relaciones con los demás. Así como buscar el desarrollo de actitudes propicias para el aprecio y disfrute de artes y del ejercicio físico y deportivo.

Para favorecer el óptimo desarrollo cognoscitivo efectivo, motriz y social del educando, se esta fortaleciendo la educación física y el deporte a través del programa específicos y guías didácticas por nivel de enseñanza con el objeto de unificar la formación del educando por medio de personal docente capacitado para desempeñar eficiente y oportunamente los programas de educación física. Este servicio se brinda a las escuelas de educación preescolar y de primaria, beneficiándose a 78,016 alumnos.